

# F U N C I O N A L I S M O

Por Rafael Vargas Gomez  
Profesor Titular de Sociología

## SUMARIO : I. FUNCIONALISMO.

1. Filiación del concepto. Orígenes.
2. El funcionalismo “absoluto” de la Antropología Cultural.
3. ¿Qué es ser “Funcionalista”? .
  1. Vocabulario particular.
  2. El modelo homeostático.
  3. La doctrina de los prerrequisitos.
  4. El análisis de las consecuencias.
4. El funcionalismo en Sociología.
  - a) Kingsley Davis.
  - b) Robert Merton.
  - c) Talcott Parsons

## II. CONSIDERACIONES CRITICAS.

1. Introducción.
2. Sobre Talcott Parsons.
3. Sobre Robert Merton.

## I. FUNCIONALISMO.

### 1. Filiación del concepto. Orígenes.

La noción de funcionalismo evoca la idea de una forma de análisis que preconice el objeto de estudio como una totalidad en la cual las partes que la componen, sean o no altamente diferenciadas, desarrollan funciones necesarias a la persistencia de dicha totalidad. De este modo, sea como metáfora, como idéntico principio epistemológico o como sustancia, el funcionalismo filia su concepto, su método y sus líneas al paradigma organicista de moda en importantes desarrollos de la ciencia social en el siglo XIX.

Respecto del organicismo, no corresponde en esta parte entrar en mayo-

res averiguaciones. Baste recordar la importancia que asume el paradigma orgánico en la pasada centuria, por una suerte de combinación entre las ideologías del Progreso de la época de Las Luces (piénsese, para el caso, especialmente en Condorcet), el desarrollo de las ciencias biológicas quinta en la famosa clasificación comtiana de las ciencias e inmediatamente precedente de la Sociología, y el enorme impacto de la obra de Charles Darwin, "On the Origin of Species" (1859). El tono de la época y la oportunidad ideológica son evidentes; por una suerte de feliz coincidencia en esta etapa de filosofía positiva, la ciencia (en el caso, la de Darwin) vuelve a cumplir una función ideológica, al demostrar la necesidad de pervivencia del más apto. La competencia viene legitimada desde las raíces más profundas de la filogenia, la Razón ya ha sido descubierta. ¿Por qué no pensar, entonces, que el espíritu liberal y su soporte mundanal, Europa o, mejor, Occidente, son el resultado de una Razón Histórica que los emplaza en el lugar más ilustre? .

Lo cierto es que el siglo XIX es testigo de una masiva transferencia de categorías biológicas al estudio y concepción de la historia y de la sociedad. En este punto, el nombre de Herbert Spencer no puede ser olvidado, ni el de Morgan y Tylor, ni la teoría del evolucionismo social unilineal que con ellos recibe forma.

De esta fuente, y de la formulación más cruda en términos de "darwinismo social" entre naciones, culturas o razas, surgen dos cuestiones que nos interesa destacar. En primer lugar, se establece un módulo de desarrollo histórico ejemplar por el que todos los pueblos tendrían que pasar; segundo, al inspirarse en la biología (darwiniana) para dar cuenta de las sociedades y de su cambio como un proceso creciente de diferenciación de estructuras y funciones de la totalidad considerada, esta concepción diacrónica introduce una explicación relacional de los componentes de la sociedad, no fundada en la causalidad, ni en la razón (contrato), sino en una finalidad inmanente a la propia estructura y a sus partes, por la que aquélla subviene a sus necesidades y éstas cumplen funciones que le son requeridas por la totalidad.

Regularmente se menciona en este punto la existencia de tres corrientes de pensamiento: la evolucionista, que hemos mencionado, la difusionista (por la cual los fenómenos de desarrollo y cambio en las sociedades y sus culturas se deberían, más que a una ley inmanente de evolución, a una forma de préstamo y difusión culturales), y la funcionalista. La oposición, especialmente entre la primera y la última tiene que ver con sus caracteres diacrónico (time-oriented) y sincrónico (not time-oriented); pero no debe esconder el hecho de que el funcionalismo, con su insistencia en la existencia de prerrequisitos

funcionales, necesidades y funciones, y dinámica del equilibrio (fáctico o teórico) desarrolla una estrategia analítica directamente vinculada a los principios del biologismo organicista.

## 2. El funcionalismo “absoluto” de la Antropología Cultural.

Puede decirse que la consagración del funcionalismo como teoría y método en la ciencia social ocurre en la Antropología Cultural a través de los trabajos de Radcliffe-Brown y de Malinowski. Por cierto, amplias consideraciones funcionales pueden encontrarse en estudios anteriores, especialmente en las obras de Durkheim (recuérdense las distinciones que realiza entre “efecto” de un “hecho” social y su “utilidad”, y la exigencia de distinguir entre la “causa” de un fenómeno y la “función” que cumple, en “Les Règles de la Méthode Sociologique”). Pero es recién en esta forma de análisis de las sociedades llamadas “primitivas” que el funcionalismo aparece con toda su fuerza y exclusividad (lo que no impide, por cierto, que Malinowski emplee conceptos de la psicología freudiana, v.g., el complejo de Edipo, como se ve en “Una Teoría Científica de la Cultura”).

Esta concepción funcional tiene que ver no sólo con razones de convicción, sino además con razones de hecho. En presencia de sociedades “primitivas”, preliterarias, prehistóricas en el sentido de no poseer un registro de antecedentes ni de participar en una forma de “conciencia histórica” tal como la conocemos hoy, el análisis sincrónico de tipo funcional parece formalmente adecuado. Sea como fuere, éste asume una forma absoluta, es decir, se concibe que la sociedad tiene determinadas necesidades que por insoslayables son universales y que las actividades sociales e ítems culturales las satisfacen cumpliendo funciones indispensables. Merton, sobre quien volveremos más adelante, ha resumido el análisis de los antropólogos en tres postulados que llama “la unidad funcional de la sociedad”, “el funcionalismo universal” y “el postulado de la indispensabilidad”, que Irving Zeitlin, transcribiendo a Merton (“Social Theory and Social Structure”), menciona en estos términos:

1. “que las actividades sociales estandarizadas o ítems culturales son funcionales para la sociedad entera o el sistema cultural;
2. que todos aquellos ítems culturales y sociales cumplen funciones sociológicas; y
3. que en consecuencia aquellos ítems son indispensables”.

Estos tres postulados y sus implicaciones, los problemas relativos a la tautología y circularidad de esta forma de razón científica, la teoría del equi-

librio, la trivialidad, antihistoricidad y antidialéctica de que se acusa al funcionalismo, serán asuntos que habremos de puntualizar más adelante.

### 3. Qué es ser “funcionalista”?

La pregunta que dejamos formulada como título no intenta identificar a los autores con los mismos cánones de análisis, sino presupone que las constatables dispersiones de criterio y de tendencias escolásticas no son bastantes como para dejar de percibir fundamentales rasgos comunes que marcan al que lo inviste con la calidad de funcionalista.

Señalemos estas cuatro características o rasgos:

I – **Vocabulario particular** :En su libro ya citado, el propio Merton señala, no sólo el particular vocabulario del funcionalismo, sino también los desarreglos semánticos a que da lugar el uso indiscriminado de los vocablos y su incorrecta sinonimia.

Así existe el problema crucial de una **inestabilidad semántica** que lleva a la inevitable confusión del lector, quien la asume como propia cuando que en verdad la misma viene de quien escribe. Puede citarse el mismo concepto de “función”, tal como lo hace Merton. En éste se cumple mejor que en ninguno aquella famosa admonición de cómo y con qué frecuencia se usa un concepto para significar dos cosas distintas, o dos conceptos para una misma cosa.

En este caso, se suele emplear como sinónimos de “función” (en sentido sociológico) los de: uso, utilidad, propósito, motivo, intención, finalidad, consecuencias, requerimientos, rol, necesidad. Para despejar la confusión, debe tenerse en cuenta que:

No se cumple o llena una función, sino un requerimiento;

No se desempeña una función, sino un rol;

No se satisface una función, sino una necesidad.

Así puede llegar a limitarse el alcance de la expresión “función” (que , además, aparece también confusa en la distinción mertoniana entre función “positiva” y “negativa” (o “disfunción”) y llamar a las cosas por su nombre: necesidad, rol, requerimiento.

### 2. El modelo homeostático.

En Fisiología, según el Diccionario Webster’s, llámase **Homeóstasis** a la tendencia a mantener, o al mantenimiento de, normal, interna estabilidad de

un organismo mediante respuestas coordinadas de los sistemas orgánicos que automáticamente compensan los cambios del medio ambiente.

La sociedad como modelo homeostático aparece claramente expresada en los postulados que ya transcribimos del funcionalismo absoluto de los antropólogos, pero puede sostenerse que dicho modelo es común a todos los funcionalistas. Básicamente, el modelo implica un sistema de equilibración **autosustentado** mediante un sistema de arreglos internos que le permite estabilizar un cierto nivel de equilibrio. Como ejemplo, pueden citarse cualquier sistema termorregulador de tipo orgánico.

La transferencia que se cumple de la biología a la sociología mediante este modelo, sea de una manera sustantiva o aliviándola con sentido metafórico, aparece algunos resultados devastadores no tanto por lo que el modelo contiene como por lo que deja de contener. En otras palabras, el rechazo de utilizar otras formas metodológicas y, eventualmente, su deslegitimación (como hace Kingsley Davis cuando proclama que el funcionalismo es igual al método sociológico mismo), consolida una peligrosa tendencia ideológica, por cuanto un modelo que sólo puede dar cuenta de los procesos de equilibración, pero no de la génesis o causación de las estructuras sociales, inevitablemente sacraliza lo existente (ya que es lo único que cabe dentro de los parámetros metodológicos) y, por ello, asume implicaciones ideológicas contrarias al principio por todos sustentados de la neutralidad axiológica de la ciencia.

En cuanto a Merton y a su posición metodológica respecto del cambio social mediante el concepto de disfunción, damos cuenta en la Parte II de este trabajo. Por ahora vale la pena afirmar que tampoco la flexible prudencia de Merton es ajena a los inconvenientes que apuntamos en esta parte.

### 3. La doctrina de los prerequisites.

Los funcionalistas normalmente señalan entre las necesidades de la Sociedad, aquellas que son indispensables, es decir, que deben estar presentes para que todo sistema social pueda existir.

Las objeciones que pueden levantarse a toda doctrina de los "prerequisites", podrían mencionarse como sigue. En primer lugar suele ser trivial, ya que nada enseña. Decir, por ejemplo, que toda sociedad debe alimentar a sus miembros o debe proveer a la satisfacción del sexo, no parece constituir un provechoso punto de partida para una ciencia. Segundo, tales necesidades universales dependen fundamentalmente de la concepción que cada uno ten-

ga de la sociedad, concepción de la que se puede inferir cuáles instituciones o ítem cumplen funciones que satisfacen necesidades perentorias.

En tercer lugar, los juicios tautológicos son evidentes. En un caso se concluye sobre la existencia de prerequisites de la definición de sociedad y cultura que se presenta (como muy bien puede ser el caso de Kingsley Davis y su concepto de religión), de modo que la lista de aquéllos no es nada más que una explicitación del propio concepto que se define. En otro caso, del funcionamiento de ciertas instituciones o grupos se infiere la existencia de necesidades que son satisfechas por aquéllos y, desde allí, se “explica” (el “por qué” funcional) la existencia de aquellas instituciones por la importancia de la función que cumplen.

Las tautologías en la ciencia llevan como se sabe, no a la identificación de fenómenos y de sus relaciones sino a la construcción de postulados o relaciones circulares que, como tales, son inoperativas para el desarrollo de la razón científica. Los tradicionales ejemplos del “flogisto” y del “horror al vacío” pueden recordarse a este respecto. En este punto es menester ser formales: para las ciencias causales, es decir, para aquellas cuyas explicaciones se mueven dentro del esquema “causa—efecto” las tautologías son improductivas y peligrosas.

¿Puede decirse otro tanto para las ciencias implicativas, esto es, aquellas que no se mueven del esquema “causa—efecto” sino “principio—consecuencia” o “antecedente—consecuente”? Si tomamos como ejemplo a las matemáticas, recordemos que incluso en las posiciones conforme a las cuales las matemáticas son tautológicas (tal el caso, por ejemplo, de Jean Piaget) por cuanto la consecuencia se halla necesariamente contenida (implicada) en el antecedente, ellas son, sin embargo, novedosas y constructivas, y estas cualidades justifican su condición científica.

El funcionalismo, en principio, emplea una metodología implicativa, propia además de una gran parte de la metodología de las ciencias orgánicas, por cuanto, más que interesarle la “causa” de los fenómenos le interesa el interno arreglo entre los mismos, esto es, la forma como un determinado requerimiento es satisfecho por una determinada estructura a través del cumplimiento de una determinada función. Es decir, entre ambos extremos no existe el vínculo de la causalidad sino de la funcionalidad.

Cuando se trabaja dentro de este esquema los riesgos tautológicos improductivos son mucho más severos que en las ciencias causales por la tentación que existe de explicar lo conocido por lo desconocido que se hipostasia.

A su vez, este desconocido hipostasiado —por ejemplo, con el nombre

de “prerrequisito funcional” —sirve para “explicar” —cuando no legitimar— al término conocido.

De allí la exigencia de explicar la intimidad de las relaciones funcionales, la “mise en rapport” de términos conocidos, y la exigencia básica, señalada por Karl Popper, de mostrar bajo cuáles condiciones fácticas la relación no se cumple.

Esto es decir, que toda proposición científica debe asegurar los criterios lógico—fácticos para su propia refutabilidad.

#### 4. El análisis de las consecuencias.

Por último, tenemos el análisis de las consecuencias como centro presunto de la preocupación científica de los funcionalistas. Es decir, concebida la sociedad como una estructura o conjunto de ítem que cumplen funciones, el tema fundamental sería el de averiguar las consecuencias que acarrea el cumplimiento de estas funciones, sea para una parte determinada del sistema o para todo el mismo.

Sin embargo, puede sostenerse más bien que el análisis funcional no se atiene al estudio de las “consecuencias” a secas sino solamente de aquellas que tienden a la preservación del sistema.

En este punto debiera quedar en claro que el análisis funcional no practica averiguaciones causales, sino funcionales propias al paradigma del modelo homeostático. A su vez, este estudio funcional se limita al estudio de los arreglos homeostáticos, es decir, a las funciones que Merton llama “positivas”.

Ahora bien; el propio Merton introdujo el concepto de disfunción dentro de su paradigma instrumental y con ello pretendió abrir la ruta al análisis del cambio social, ya que la disfunción da la idea de presión y fuerza que interrumpe el circuito funcional del sistema y lo predispone a su modificación. Pero, pese a la noción así proclamada, el análisis de las disfunciones no parecen ser del gusto de la literatura funcionalista que sólo se especializa en aquellas que tienden a la preservación del modelo dado.

La razón consiste en que desde un punto de vista metodológico, para un modelo de análisis teleológico (Nagel) como es el funcionalista, la disfunción queda enteramente fuera del modelo, ya que éste, por definición, tiene que ver con consecuencias que preservan el sistema y no con las que lo minan o destruyen. En este punto, es menester recordar que Nagel redefine a la disfunción diciendo que es “fracaso de uno o más de los arreglos homeostáticos”, lo que significa que el originario concepto de disfunción no puede ser

incluido en el esquema del análisis funcional. Va de suyo que ambos conceptos no son lo mismo, no sólo por el alcance que se les da sino además porque la disfunción no necesita haber siquiera sido parte del previo arreglo homeostático.

En fin, dejamos así precisada esta última característica del funcionalismo, que tiene que ver con las funciones que preservan el sistema y no con otras, lo que por cierto, limita considerablemente su capacidad de análisis social. En la segunda parte hacemos consideraciones más avanzadas al respecto, atentos sobre todo al problema del cambio social.

#### 4. El funcionalismo en Sociología.

En este punto hemos de recordar algunas de las figuras prominentes del funcionalismo en los Estados Unidos, tratando de incluir en el desarrollo ciertos elementos críticos. Ciertamente formas de análisis funcional de fenómenos sociales pueden encontrarse en los grandes pensadores del pasado, por lo que se puede decir que lo peculiar de la masiva introducción del esquema funcionalista después de la Segunda Guerra Mundial, especialmente, en los Estados Unidos, más que una intrínseca originalidad, es el señorío y exclusividad que logra en la ciencia social americana, al menos hasta la década de los 60.

a) **Kingsley Davis** representa cierta forma de ortodoxia funcionalista por demás inflexible. En Abril de 1945, apareció en la *American Sociological Review* un artículo de Davis y Wilbert Moore, titulado “**S o m e Principles on Stratification**”. Por muchas razones el artículo es importante: la más importante, quizá, porque el mismo comporta, al decir de algunos, la única teoría que el funcionalismo ha sido capaz de producir. Pero además, tal artículo, en un problema central de la teoría sociológica como es el de la estratificación, muestra el tenor con que el análisis funcional da cuenta de este fenómeno.

En el comienzo los autores muestran su propósito, “... un intento de mostrar las relaciones entre estratificación y el resto del orden social. Partiendo de la proposición de que ninguna sociedad es sin clases, o no estratificada, se hace un esfuerzo para explicar, en términos funcionales, la universal necesidad que motiva la estratificación en cualquier sistema social”.

En el propio comienzo ya se advierte la modalidad de análisis: la estratificación es comandada por una universal necesidad. Además, se confunde de entrada estratificación con estructura de clases, con lo que se diluye el imperativo histórico que da forma a las sociedades clasistas para colocarlo en el terreno intemporal de los requerimientos universales de cualquier formación

social. Esta primera asunción, o postulado, es completada con una segunda, acerca de los determinantes del rango de posiciones. Citemos: “Supuesta la función general que la desigualdad favorece, se puede especificar los dos factores que determinan el rango relativo de diferentes posiciones. En general, esas posiciones conllevan el mejor premio y por eso gozan del más alto rango, el que a) tiene la importancia más grande para la sociedad y b) requieren el mayor entrenamiento o talento”.

Este criterio, —que fue modificado en 1948, al sostener que allí sólo se describía un puro “achievement order” cuando que todo sistema de estratificación se encuentra entre los polos de “total achievement” y “total adscription” —es indicativo de la tendencia. La estructura de clases ha sido sustituida por el sistema de roles y rangos sociales funcionalmente adscripto a la importancia de los roles para la sociedad y a la exigencia que imponen de mayor talento y adiestramiento (training). El problema de la estructura del poder y de la estructura económica desaparecen o se convierten en reportes subsidiarios del esquema funcional. Demás está decir que, en este encuadre, los problemas históricos de las formaciones sociales siguen idéntica suerte.

Así perfilada la tendencia o estilo, perfilemos ahora la pretensión escolástica. Esta es, nada más ni nada menos, la de concebir al análisis funcional como la sociología misma. Esta pretensión fue claramente expuesta en “The Myth of Functional Analysis as a Special Method in Sociology and Anthropology” (ASR, December 1959, Volume 24, Number 6, p. 757). Allí leemos en el mismo comienzo:

“Viendo la razón fundamental de esta tesis, primero uno debería darse cuenta que no existe consenso sobre la definición del análisis estructural—funcional, pero que el examen de los caracteres más comúnmente mencionados y el trabajo realmente realizado bajo dicho rótulo, muestran ser, en efecto, sinónimos del análisis sociológico.

Esta posición, que excluye del funcionalismo —y con ello de la sociología— a las teorías reduccionistas (entre ellas, el marxismo) y el empirismo, no puede ser aquí internamente refutada. Baste señalar, por un lado, el total desacuerdo personal y, por el otro, recordar cuán efímero es el argumento de Davis de que, prueba de la identidad entre funcionalismo y sociología sería el constante debate, a propósito del funcionalismo, de los problemas que son parte de la sociología. Así, “Luego, se debería reconocer que los asuntos implicados en el debate sobre el funcionalismo —asuntos con respecto a problemas, presuposiciones, métodos, evidencia— son asuntos del análisis sociológico mismo”.

Sólo deberíamos destacar que cualquier teoría que pretenda ser validada dentro de la comunidad científica, al igual que todo método, será necesariamente expuesta a la confrontación con los problemas propios de tal ciencia, sin que ello comporte el reconocimiento, en sí mismo, de su status científico, ni menos la evidencia de la identidad entre ambas.

**b) Robert Merton**, hacia 1948, presenta una versión del funcionalismo más prudente y flexible. Su obra siempre citada “Teoría y Estructura Sociales” (citamos la versión española) contiene en su primera parte algunos importantes asuntos que nos parece necesario destacar. Nos referimos a su rechazo de los postulados del funcionalismo absoluto, a su teoría de “alcance intermedio” (middle range) y a su paradigma instrumental para la investigación sociológica.

Sumariamente, podría decirse lo siguiente: la operación mertoniana consiste en que, aunque permaneciendo dentro del funcionalismo, trata de desembarazarse de los postulados del funcionalismo “absoluto” de los antropólogos (que más arriba citamos) y con ello, al tiempo que contribuir a la “pureza” del método, descargar al funcionalismo de los reproches de conservador o radical. La operación continúa en la colocación de su funcionalismo en un rango intermedio entre las grandes teorías y las de corto alcance, en la asunción de que ninguna de las primeras perfilan adecuadamente el objeto ni el método científico, y que no es bastante el proceso acumulativo en Sociología como para amparar, a las segundas, más vastos alcances que los actuales. Proclama la pureza del método funcional, reflatando la posibilidad de conclusiones “ideológicas” a los contenidos que introduzca el investigador; y, como si lo anterior fuera poco, se atreve con el cambio social mediante la introducción sistemática del concepto de disfunción (es decir, “consecuencias objetivas que aminoran el ajuste del sistema”, y, por lo tanto, crean una presión definida al cambio social).

Del contenido de esta síntesis, querríamos meditar especialmente sobre la posibilidad de que el análisis funcional pudiera ser considerado ideológico, afirmación que Merton, por supuesto, rechaza, concluyendo en una concepción aséptica de la metodología.

Como ya lo sostuvimos alguna vez, la concepción de ideología de la que él parte es la que generalmente se conoce como **teoría del interés**, es decir, la ideología como forma conceptual en la que se expresan los intereses materiales —y que es generada por éstos— de determinados grupos, clases sociales, etc. Es el concepto recibido en la ciencia social a partir del pensamiento de Marx.

El autor sostiene que el análisis funcional no es ideológico, esto es, que no esconde preferencias radicales ni conservadoras. Compara las orientaciones ideológicas (?) de su funcionalismo con el marxismo (de una manera bastante grosera) a fin de mostrar, nos parece, coincidencias, similitudes (lo que de por sí es una concesión mayor tratándose de un funcionalista). Y explícitamente sostiene que la lógica del procedimiento o del análisis es neutral, pudiendo ser ideológicas las valoraciones introducidas por el analista (retengamos, para discusiones de futuros días, esta neta división entre forma y contenido de la investigación y, dentro de este último, entre “data” y valor).

Como puede verse, esta simpleza es la vieja defensa frente al barullo teórico que significa deslindar lo ideológico de lo científico. Queda allí reproducida la dicotomía clásica entre forma y contenido del conocimiento, y en el último, las de hecho y valor. Con lo que resulta sin esfuerzo que el análisis funcional da para todo: para la ciencia y la ideología —y ya que de ella hablamos u otro resultado de los contenidos introducidos conforme a las valoraciones del investigador. Lo que para Merton no es ideológico en manera alguna es la lógica del análisis.

Como señalamos más arriba, Merton pretende destruir los contenidos ideológicos implícitos en el funcionalismo, derogando los postulados absolutos consagrados en la obra de Malinowski y Radcliffe—Brown. Con esta derogación y con la introducción del concepto de disfunción, la lógica del procedimiento podría entonces jactarse de carecer de contenidos ideológicos, pues ya no es responsable del compromiso con el “statu quo”, como ocurría con los propios fundamentos científicos del funcionalismo antropológico, y el método puede explicar tanto los métodos de estabilidad social (funcionalidad del sistema o de la unidad servida por la función) como los de cambio social y crisis (disfunción que presiona al desajuste). Y esta pretensión se consagra en las orientaciones comparadas entre marxismo y funcionalismo, con lo que se apareja la categoría de disfunción y presión al desajuste con el historicismo dialéctico. Así, la piedra de toque de las ciencias sociales que suele ser la historia quedará introducida por vía del concepto paradigmático de disfunción.

Pero, a pesar del rechazo de los postulados básicos del funcionalismo absoluto, no parece dudoso que el referente esencial del esquema de Merton siga siendo el de la funcionalidad del sistema, si no en el de nivel del “dato” supuesto —por ejemplo, los tres famosos postulados— si al menos como supuesto analítico de que la disfunción, en el sentido de Merton, se encuentra fuera del modelo homeostático. En realidad, la pareja función—disfunción, que son los instrumentos operativos para el estudio de la estática y la dinámi-

ca social, no dejan de estar impregnados de finalismo, por mediano o intermedio que sea su alcance. Con ello, por supuesto, desaparece toda idea de causa—efecto, y este funcionalismo sectorial y limitado sólo puede reconstituir “a posteriori” y teleológicamente las partes del sistema estudiado y sus relaciones. En este punto quizá sea provechoso transcribir el juicio de Joseph Sumpf y Michel Hugues, en cuanto al funcionalismo en general (“Dictionnaire de Sociologie”, Larousse, Paris, 1973. Voz (fonctionnelle (analyse))”:

“No parece que el análisis funcional pudiera escapar a una interpretación teleológica objetiva sin destruirse en sus características lógicas propias. La noción de función es diferente de la de efecto, y el análisis funcional no es ni educativo, como lo testimonia la existencia de equivalentes funcionales y de disfunciones, ni inductivo, puesto que la evaluación de la probabilidad de atribución de una función a un elemento determinado no es, a priori, posible. El análisis funcional explicita un lazo racional más débil que el de la deducción y de la inducción; él reposa, si no sobre una tautología, el menos sobre una forma lógica circular fundada en la noción de la continuidad”.

Lo precedente es bastante como para asegurar que ni el propio Merton ni su metodología están eximidos del riesgo ideológico, máxime si se pretende ir más allá de los límites dentro de los que, por su propia naturaleza, tal metodología está confinada. Si la condición del pensamiento científico, por oposición al ideológico, consiste en su posibilidad operatoria que combina la lógica del procedimiento con contenidos factuales, podemos reclamar el derecho de hacer valer las cosas —la lógica del procedimiento, los contenidos — por lo que son y por lo que no son, por lo que abarcan como por lo que dejan de abarcar, y en este punto meditar si el análisis funcional, aun el de Merton, no muestra una interesante propensión a prefigurar una determinada forma de objetividad estabilizada.

c) De Talcott Parsons, por mucho tiempo considerado el principal teórico de los Estados Unidos, habremos de referirnos especialmente a su segundo sistema, no sin antes hacer breves consideraciones sobre su primer sistema, representado por “*The Structure of Social Action*”, de 1937.

El propósito de Parsons, expuesto en esta obra, es superar los defectos y unilateralidades de las que él considera las tres principales tradiciones del pensamiento social, esto es, la utilitaria, (dentro de la cual estaría incluida la economía clásica), la positivista y la idealista; y, a través del estudio de grandes pensadores —en el caso, Durkheim, Weber, Pareto, Marshall— construir una teoría de la acción social cuyos elementos ya estarían perfilados en la

obra de aquéllos. Se trata, por supuesto, de una teoría de la acción social **significativa** (es decir, subjetivamente orientada), fundada en el postulado filosófico de la libre voluntad.

Desde este enfoque por cierto se hallan excluidas de consideración de fuentes inconscientes del humano comportamiento. Las bases de su teoría de la acción reposan en la libertad y el indeterminismo, según lo aseverara John Finley Scott.

Los componentes de esta Teoría Voluntarística de la Acción son:

- a) Un actor, considerado como una subjetividad que toma decisiones;
- b) Un fin o finalidad (end or goal) como alternativa direccional del comportamiento;
- c) La acción tiene lugar en el contexto de una **situación o medio ambiente** (environment) en el que existen ciertas condiciones, que escapan al control del actor, y ciertos medios, incluidos en la capacidad de control del sujeto; y
- d) La acción del actor dentro de tal situación es **normativamente regulada**.

La primera década de los años 50, Parsons elabora otra serie de trabajos, que, al tiempo que extienden la teoría de la acción a tres sistemas —el de la personalidad, el social y el cultural— echan las bases para el segundo sistema de Parsons. En esta etapa el autor ya se había convertido al funcionalismo.

Los dos primeros libros, de 1951, son “El Sistema Social” (“The Social System”) y “Toward a General Theory of Action”. Los otros dos libros, donde aparece el segundo sistema, son “The Working Papers on the Theory of Action”, de 1953, y “Family, Socialization and the Interaccion Process”, de 1955.

Veamos una breve síntesis general de la teoría de la acción de Parsons, para pasar después a describir su segundo sistema.

Parsons parte de la interacción dualista entre individuos en su búsqueda de un esquema conceptual para el análisis de los sistemas sociales. En el caso de la interacción dualista, sean Ego y Alter los actores. En este punto, nos encontramos frente a un sistema que no puede ser reducido a su nivel biológico ni psicológico, sino que necesita ser considerado en su propia especificidad. Alter y Ego son actores sociales, dentro de una situación dada y desempeñando roles específicos gobernados por una suerte de “complementaridad de expectativas” conforme a la cual uno premia la acción esperada del otro o la castiga si no es conforme a las expectativas instauradas. De esta forma, en este nivel, se establece ya un sistema de equilibrio.

Aun dentro de su microcosmos, este sistema es ya social, y se encuentra

interpenetrado con los otros dos sistemas, el de la personalidad y el cultural, por cuanto el equilibrio anteriormente mentado se desarrolla dentro de un conjunto de valores, normas, fines y motivos. Así, siempre existen estos tres sistemas que son sólo analíticamente separables, ya que en la experiencia aparecen como una totalidad integrada. En este punto sería conveniente marcar la tendencia de Parsons a encontrar relaciones isomórficas entre sistemas diferenciados, lo que, con legítimo y todo, pareciera ser parte de su cometido de encontrar siempre relaciones de equilibrio.

Esta compenetración de sistemas diferentes es de la primera importancia para Parsons. El sistema cultural consagra los patrones (“patterns”) de valor que, al ser internalizados por el individuo, forman parte de su equipo motivacional. Con ello, ambos niveles sistemáticos quedan traducidos isomórficamente, lo que permite que el sistema (socio) cultural funcione de acuerdo con el sistema de la personalidad y recíprocamente, sin perjuicio de los mecanismos de control para reprimir la conducta desviada y regresar al modelo sancionado de comportamiento.

En esta línea, Parsons pretende haber dado forma a un esquema de referencia de la acción y de los sistemas socioculturales analíticamente independiente de cualquier otro sistema, sea biológico o medioambiental; sistema que, por otra parte tiene la capacidad de recibir y recomponer las influencias de los otros distintos de él. De esta forma, el sistema social es concebido como una pluralidad de actores interactuando en una situación sociocultural, en la cual dicha interacción es motivacionalmente relevante y orientada. De esta noción surge una cualidad típica de todo sistema social, a saber, el de ser “goal-directedness”.

En este contexto, los valores ocupan una posición fundamental ya que ellos sirven como criterios de referencia para la orientación de la acción. Como más arriba señalamos, si estos valores, a más de institucionalizados se encuentran internalizados, constituyen entonces el contenido de la orientación motivacional. (No debe descuidarse el alcance de las palabras: los valores orientan la acción, pero no la “causan”; estamos frente a un esquema teleológico. Además, hablar de “causa” en este nivel sería destruir el postulado básico de Parsons acerca de la libertad y el indeterminismo).

Pero hasta este punto, lo que tenemos en mano es un esquema conceptual de referencia, pero no una sustantiva teoría que permita a través del embargo de variables, la comparación y clasificación de los sistemas sociales. En este punto es donde sistemáticamente se introduce la consideración de las famosas “patterns variable”.

Eduard C. Devereux ("Parsons' Sociological Theory", in "The Social Theories of Talcott Parsons", p. 38/9), explica así:

"En la búsqueda de variables apropiadas para su sistema teórico, Parsons fue guiado por tres criterios principales. Primero, las variables deberían ser completamente generales y permitir comparaciones entre grupos de cualquier suerte entre cultura y cualesquiera que fuesen... Segundo, las variables deberían ser relevantes para la estructura de referencia de la acción... Finalmente, las variables deberían ser relevantes para el análisis de los problemas funcionales alrededor de los que la diferenciación sistémica tiene lugar".

Parsons enumera como sigue los "patterns-variable" ("The Social System", p. 67):

- I. The Gratification—Discipline Dilemma  
Affectivity vs. Affective Neutrality
- II. The Private vs. Collective Interest Dilemma  
Self—Orientation vs. Collectivity—Orientation.
- III. The Choice Between Types of Value Orientation Standard Universalism vs. Particularism.
- IV. The Choice Between Modalities of the Social Object Achievement vs. Ascription.
- V. The Definition of Scope of Interest in the Object Specificity vs. Diffuseness.

Estas cinco dicotomías son una versión especializada de los polos históricos dentro de los que los pensadores europeos concibieron la gran transición de Europa Medioeval a Europa Capitalista y que se sintetizan en la tipología de Ferdinand Tönnies de **Gemeinschaft** and **Gesellschaft**. En Parsons se convierten en dilemas universales de la orientación de la acción y el entrecruce de las dicotomías ofrece 32 combinaciones diferentes que sirven para explicar la dirección significativa de la acción en diferentes formas de relaciones sociales.

Pero los "patterns" son sólo herramientas para la descripción, comparación y clasificación de las diferentes modalidades o tipos de sistemas sociales. En tal sentido, no brindan respuesta a ningún ("por que" funcional, claro está) acerca del desarrollo interno del sistema considerado. Es por ello que Parsons trata de establecer ciertos principios de la dinámica del análisis estructural—funcional. El punto de partida de esta cuestión lo explica Devereux (*ibídem*, p. 45) en un párrafo cuya circularidad no deja de ser sorprendente:

"The basic form of Parsons' answer is fairly clear: the normative pattern which becomes institutionalized for any particular type of relational system

will tend to be one which is somehow relevant for the effective functioning of that type of system. Families must perform a set of functions different of those of business firms, and the normative patterns which govern these different types of institutions will reflect these differences in function”.

Así, en procura de las bases teóricas para una concepción dinámica estructural—funcional, recurre a la distinción entre necesidades e imperativos que deben ser satisfechos en toda sociedad (los que a su vez se subdividen en imperativos universales —prerrequisitos funcionales— y contingentes), y a la distinción entre las estructuras, procesos y mecanismos que sirven a la satisfacción de tales necesidades (dinámica interna y equilibrio).

A esa altura, y de su asociación con Robert Bales, nace en los dos últimos libros que citamos, de los años 1953 y 1955, su segundo sistema. En los trabajos realizados previamente por Bales y otros con pequeños grupos formados “ad—hoc” para dar solución a un problema determinado, se controlaba experimentalmente cuanto era hecho y dicho, y esto, tomado como respuesta, se clasificó en 12 tipos o categorías. Seis de estas categorías tienen que ver con los problemas impuestos por el cometido o problema del grupo y otras seis con las motivaciones de los miembros y el establecimiento de la cohesión necesaria (o sea, dos áreas, una de cometido y otra socio-emocional). Dentro de cada conjunto, tres categorías representan formas de interacción positiva y otras tres de interacción negativa.

Veamos estas doce categorías elaboradas por Robert Bales y agrupadas a su vez en cuadros mayores:

#### **I. Nice behavior**

1. Shows solidarity, reises others status, gives help, reward;
2. Shows tensión release, jokes, laughs, shows satisfaction;
3. Agrees, shows passive acceptance, understanding;

#### **II. Leader behavior.**

4. Gives suggestion, direction, implyng autonomy for others;
5. Gives opinion, evaluation analysis, expresses feeling;
6. Gives orientation, information, repeats, clarifies;

#### **III. Follower behavior.**

7. Asks for orientation, information, repetition, confirmat;
8. Asks for opinion, evaluation, analysis, expres. of feel.;
9. Asks for suggestion, direction, ways of action;

#### **IV. Nasty behavior**

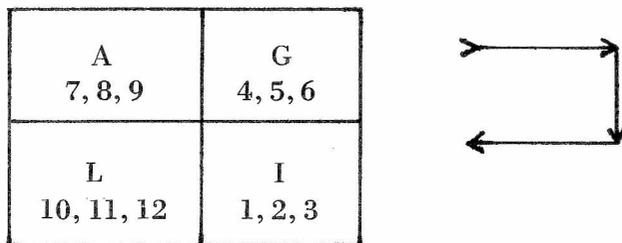
10. Disagrees, shows passive rejection, formality;
11. Shows tension, asks for help;

## 12. Shows antagonism; deflates others status.

El propósito de Bales era averiguar si se establecían secuencias regulares en el comportamiento de estos pequeños grupos ideados para resolver problemas. Bales esperaba que dentro del lapso de actuación del grupo se podrían identificar secuencias que partiendo de los problemas de orientación, pasarán por los de evaluación y, por último, los problemas de control fueran los más importantes. Esto, en el área de los cometidos. En cuanto al área emocional, se esperaba que las cuestiones emocionales se volvieran crecientemente importantes a medida que el grupo interaccionaba a lo largo del tiempo.

La experimentación tendió a confirmar estas previsiones, a más de mostrar que en la dinámica del grupo se generaban dos formas diferentes de liderazgo, una propia a los cometidos del grupo (“Instrumental Leader”) y otra propia a los aspectos emotivos (“Expressive Leader”).

Así nació el modelo de “four system problems”, conocido por “Baies System Model”. Formalizando el mismo queda de la siguiente manera:



En el cuadro precedente, las cuatro agrupaciones han recibido diferente nombre: Adaptation, Goal-Direction, Integration y Latency. Las categorías fueron lógicamente agrupadas por pares de oposiciones.

En este punto Bales postula la existencia perpetua de desequilibrios de corto alcance en cada una de las fases. Así, en esta “Phase Movement- Hypothesis” el modelo se coloca a medio camino entre un modelo funcionalista y un modelo de conflicto. Bales sostiene que el sistema no puede atender los cuatro problemas a un tiempo sino que lo debe hacer uno por uno, de suerte que cuando se asigna cuidado a una de las fases se crean desequilibrios en las otras, aunque de corto alcance.

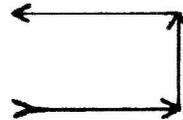
El desarrollo de las fases se cumple en el sentido de las agujas del reloj, de la celda presente a la otra que presenta características de desequilibrio.

Bajo esta influencia se forma el segundo sistema de Parsons que se compone de un ingrediente funcionalista y de los estudios de la dinámica de pe-

queños grupos.

Respecto de la formalización de Bales, Parsons introduce modificaciones sustanciales. Si bien el cuadro superficialmente aparece en forma similar, Parsons modifica la agrupación de las categorías de Bales, de suerte que las secuencias estructuradas por fases que encerraban categorías opuestas, son reformuladas de modo que cada celda guarde tal categoría y su opuesta. De este modo, en el esquema brindado por Parsons cada categoría y su opuesta cuentan lo mismo, con lo que se falsifica el criterio de Bales y la vinculación de las abstracciones del modelo con los indicadores empíricos. Veamos el modelo.

A 5, 6, 7, 8	G 4, 9
L 3, 10, 2, 11	I 1, 12



Esta inclusión de categorías opuestas dentro de una misma fase no respeta la exigencia señalada por Popper de decir quién propone una relación bajo qué condiciones empíricas aquella puede ser falsa. Parsons no lo puede decir, porque una categoría y su opuesta pesan de idéntico modo.

Otra modificación que Parsons introduce tiene que ver con el tipo de dirección en la rotación de las fases. Para Parsons éstas se suceden en sentido contrario a las agujas del reloj.

Parsons aplicó este modelo al estudio de la relación en una situación de psicoterapia (terapeuta y cliente), y en la situación de socialización del niño. En el primer caso, Parsons describe el comportamiento del grupo como caracterizado por ser “supportive, permissive, denying reciprocity, and manipulates rewards”. Pero lo cierto es que, en vez del grupo, lo que describe es el comportamiento de uno de los términos implicados, en el caso, el terapeuta. En el segundo ejemplo, igualmente, sólo describe el comportamiento de uno de los términos implicado, la madre.

Las “Phases—Movement—Hypothesis”, por otra parte, fueron redefinidas en su contenido, para hacer abarcar, cada una de ellas a todas las fases (“Boxes Within Boxes Arrangement”), y así sucesivamente hasta el infinito.

El propósito de este arreglo es dar cuenta, en cada una de las fases, de subsistemas que pueden existir dentro de ellas. Como tales, estos mismos subsistemas deben pasar por las mismas fases, y la elucidación de estos aspectos permiten crear los referentes a fin de dejar explicitados en qué nivel de análisis uno se mueve.

Este nuevo sistema de Parsons, estructurado en base a los cuatro problemas funcionales básicos (“goal attainment”, “adaptation” “integration” y “pattern maintenance and tension arrangement”), con la inclusión de “BWBA” ya no puede mostrar bajo qué condiciones puede ser falso, por cuanto incluye todas las posibilidades. Es decir, parece que Parsons ha elaborado a través de este modelo su doctrina de los prerequisites y un sistema homeostático de análisis totalmente inclusivo, que, por eso mismo, podría ser infecundo.

## II. CONSIDERACIONES CRITICAS

1. En la primera parte de este trabajo hemos tratado de dar cuenta, de una manera positiva, de las partes quizá más importantes en el desarrollo del funcionalismo. Además, hemos incluido consideraciones críticas personales y de algunos autores.

En esta segunda parte tratamos de dar forma a otras críticas en un estilo más libre. Ellas podrían ser numerosas aunque todas tienen que ver con el nivel de abstracción en que se mueve el funcionalismo (especialmente Parsons), y con las implicancias del modelo de equilibrio aplicado a la sociedad, especialmente en punto al cambio y a la crisis (Merton, sobre todo). Permítasenos, entonces unas breves consideraciones a estos respectos.

2. El nivel de abstracción de la sociología parsoniana ha sido muchas veces discutido y no es el caso puntualizarlo aquí sino para sugerir una proposición que no podemos demostrar, cuál es, que la abstracción en la ciencia social es fecunda en la medida en que no pierda su capacidad de operar con contenidos factuales; concretamente, los límites a la abstracción los coloca la historia.

Un ejemplo puede servir para iluminar este tema. Este no es otro que el de las famosas “patterns variables” de Parsons y los resultados a los que pueden conducir cuando insuflan el contenido del esquema de análisis “tradicional-moderno” en el estudio de la transición.

El defecto de análisis al que puede conducir es la otra cara del defecto de Parsons en la construcción de su famosa teoría de la acción social, sobre

todo en lo que hace a la interpretación del pensamiento de los grandes maestros europeos.

Tomemos el caso de Max Weber. Weber había percibido, ciertamente, el desarrollo de ciertos elementos “funcionales” de la sociedad y sus estudios sobre la burocracia son, quizá, el mejor ejemplo. Pero en todo caso sus análisis, y sobre todo su construcción tipológica (recuérdense los tipos puros de la dominación, por ejemplo) han sido elaborados en torno de los fenómenos del poder y la dominación. En lo que concierne a su teoría de la acción social —pues de eso tratamos aquí— y a los famosos cuatro tipos de acción social, estamos en presencia de una inferencia sintética que no sólo **no esconde** sino que hace inteligible el proceso de racionalización tecnicoeconómico, característico, ya en su tiempo, de la economía industrial capitalista y de las formas burocráticas del poder. Incluso más: hasta se podría sostener que con esa teoría de la acción social, Weber traducía la racionalidad de las fuerzas productivas al plano de las relaciones de producción —en el nivel de la orientación de la acción racional con respecto a fines— para mostrar la persistencia de la organización racional— instrumental del poder y de la economía en cualquier sistema moderno, sea capitalista o comunista.

¿Podría decirse que este tipo de diligencia teórica ha sido retomada, en lo esencial, por el funcionalismo de Parsons, tanto en punto a la acción social como a los “patterns”? . No lo creemos, porque allí el poder ha desaparecido en tanto que fenómeno de fuerza —es decir, la concepción europea del poder político— y puesto que la teoría de la acción social resbala de la inferencia a la esencia. En este caso, los tipos puros de la acción social devienen “cuadros normativos”, “patrones” no derivados o inferidos de lo real, sino alimentando lo real desde una lejana abstracción que ha sesgado elementos esenciales de las sociedades políticas.

Pero además, existe otra limitación para esta cosmovisión y que tiene que ver con la escala de los fenómenos. Volviendo a Weber nuevamente, cualquier cosa que se pueda opinar de su análisis acerca de la influencia del protestantismo ascético en el nacimiento del capitalismo no puede dejar de reconocer la adecuación en las escalas de los fenómenos puestos en relación: ética represiva con fundamento determinista, por un lado, que se sublima en un control adecuado y racional de los elementos que contribuyen al éxito material, por el otro. En decir, teorías como éstas, sean o no psico—sociales, por limitadas que parezcan, tienen el mérito de trabajar en un nivel de análisis de la conducta que se corresponde con el grado histórico de desarrollo de la economía y con la posibilidad de cierto control grupal o personal de los fac-

tores de la producción. Es decir, proclamar la ética no consumista y organizacional del puritanismo ascético —o el principio de desempeño (achievement) y la orientación universalista de grupos estratégicos que difunden esas prácticas en una sociedad ampliada que comienza así un proceso de modernización, tiene sentido para cierto estadio del desarrollo económico más bien ligado al empresario individual y a una economía de concurrencia, donde la escala técnica de organización de los factores se corresponde con la escala psicológica y conductal individual en la medida de una efectiva capacidad de control personal en el manejo técnico y en la asignación de factores productivos. Aquí la búsqueda de isomorfismo entre los valores internalizados en punto al trato económico y los proclamados —o a proclamarse— por la cultura económica tiene, por supuesto, sentido.

Al menos, tiene más sentido, por ejemplo, que hacer lo mismo en pleno siglo XX, testigo del formidable proceso de concentración técnico-económica, de impersonalidad eficientista y de poder altamente burocratizado. ¿ Y qué decir de la capacidad heurística de estas teorías cuando se trata de macroeconomía y macrosociología en el mundo subdesarrollado que necesita para su “take off” una inyección impresionante de capital y de compleja tecnología? . ¿Dónde queda el principio de “desempeño” en los gigantes de alta densidad de capital que internacionalizan su gestión en el propio seno de las sociedades nacionales subdesarrolladas? . En estos supuestos no parece que ninguna teoría de la acción social ni ningún patrón de valores dicotómicos sirva para explicar la macrotransición, ni que la búsqueda de isomorfismo tenga algún sentido, salvo que se los inserte en esquemas históricos y comprensivos más amplios.

3. Otro punto que querríamos considerar es el relativo al concepto de disfunción en Merton y su valor para el análisis del cambio social. Merton es el funcionalista más prudente y más flexible, por lo que, si se logra demostrar la insuficiencia de su modelo a estos respectos, tales conclusiones serían “a fortiori” válidas para concepciones más ortodoxas.

Tal como sabemos, Merton analiza las funciones de una estructura en términos de “consecuencias objetivas” observables, pudiendo ellas ser positivas o negativas. Así, se establece una doble diferencia con el funcionalismo absoluto de los antropólogos: primero, lo que para éstos era un postulado —la positividad de todas las funciones—, para Merton deviene una problema; segundo, analíticamente lo empírico cobra una mayor estatura en el esquema de Merton.

Pese a lo anterior, no parece legítimo decir que se haya modificado sensiblemente la lógica del procedimiento funcional. Como ya dijimos antes, en el discurso de Merton el análisis del equilibrio aparece privilegiado respecto del análisis diacrónico, y se continúa ligando el estudio de las funciones (positivas) a la noción de contribución al ajuste o adaptación del sistema.

Ello encuadra severamente la modalidad del análisis e influye sobre la percepción del cambio: el concepto de función positiva y de contribución adaptativa presiden la lógica del análisis funcional mertoniano, y esto, añadido al carácter instrumental-formal del paradigma, limita la posibilidad heurística del concepto de “disfunción”.

Fuera de posibles cuestiones de circularidad y tautología, el análisis de Merton necesita, para la investigación de campo, primero una precisión sobre la o las funciones de la unidad considerada y después la constatación de las “exigencias funcionales” de la o las otras partes de la estructura en estudio. Esto nos muestra que, hasta aquí, la noción de “contribución al ajuste” tiene una performance enteramente descriptiva, ya que no puede ser prevista, ni menos presupuesta, sino adscripta al resultado del estudio, en el que se mostrarán las funciones cumplidas por una unidad dada y también que las mismas son adecuadas y exigidas por las otras partes del sistema.

Como se ve, el procedimiento lógico que está en el centro del análisis comporta la elaboración de juicios de implicación que puedan establecer que las consecuencias observables están implicadas (por vía de las “necesidades”) en las demandas funcionales de la o las otras partes del sistema. Por ejemplo, cuando se muestra que en un sistema social dado los institutos de enseñanza superior cumplen la función de suministrar personal adistrado a los cuadros profesionales, etc., o, genéricamente, a la estructura ocupacional, la “funcionalidad” de la unidad educacional será determinada por las demandas ocupacionales del sistema o de la parte de éste que se considere. Si en lugar de poner el acento sobre los aspectos factuales nos atenemos a la lógica operatoria del procedimiento, hemos de notar que el juicio elaborado hace resaltar la positividad de la función a través de la puesta en relación de una unidad dada con las demandas de la estructura. Esta relación, por cuestión de hecho o de principio que sea, nada nos dice sobre las relaciones causales sino sobre la pertinencia imputativa (implicativa) de determinadas funciones a determinadas demandas. Se ve así, entonces, que esta estrategia analítica presupone, o se dirige, al conocimiento de las funciones cumplidas y de las demandas de las otras partes de la estructura, con lo que aparece que la teoría del equilibrio está en la base de la metodología.

A más de esto, las unidades consideradas gozan del privilegio de contar con “substitutos funcionales” que enfocan la atención sobre el margen de variación posible en las cosas que pueden satisfacer una exigencia funcional, y “descongela la identidad entre lo existente y lo inevitable”, como dice Merton. No se ve bien si el sustituto consiste en otro ítem o unidad que cumpla la misma función, o en otra función que pueda acomodar o reacomodar una determinada demanda, lo cual ya es una duda interesante. Pero, como los substitutos al igual que las funciones no deben ser presupuestos sino descubiertos, pareciera que resultan dos cosas: 1) que por un lado, el “substituto” es un abstracto reaseguro de funcionalidad y, con ello, de equilibrio; 2) que como el sustituto sólo puede ser indicado al final de la investigación, no se sabe bien si se sigue en los terrenos de la ciencia o en la presentación “a posteriori” de respuestas “ad-hoc”. De todas formas, siempre seguimos en tierras imprevisibles donde nada puede ser asegurado, aun como hipótesis, de antemano. Y, por supuesto, esto de los substitutos abre al infinito la posibilidad de respuestas funcionales.

A su vez, en lo que hace a la **disfunción**, ésta es también resultado de un juicio implicativo o finalista que muestra que una unidad produce consecuencias contrarias a las demandas del sistema o de sus partes. Pero en este punto, y en razón de que la unidad “disfuncional” rompe el modelo equilibrado del sistema, parece que el **problema de su aparición y de sus consecuencias impone un conjunto de investigaciones causales**, para atrás y para adelante, pues si el método puede decirnos lo que demanda un sistema o sus partes, **no puede**, en cambio, decirnos, aquello que no es demandado pero que ocurre lo mismo, y por qué ocurre. Incluso en el caso de una función positiva no es lo mismo decir cómo funciona una unidad que por qué lo hace. Las necesidades actuales de un sistema no son una garantía de la aparición de unidades funcionales conformadas a ella.

La disfunción podría, por cierto, ser imputada al sistema, a fin de hacerla entrar en el molde funcional, pero corriendo el riesgo que osaríamos llamar de “tautología por exclusión”. En el ejemplo que más arriba dimos, un exceso en el egreso de los institutos de educación con relación al cuadro ocupacional podría ser disfuncional —habría que demostrarlo—, pero el riesgo tautológico aparece cuando ya sabemos la relación entre función y demanda, y lo que sobra parece, por lo tanto, como un excedente que presiona al desajuste.

La confusión reposa, a nuestro criterio, en la extrapolación que se hace de un par de oposición —función positiva, disfunción— que se dá en un orden

analítico, esto es, el implicativo—funcional, al otro orden, es decir, al causal. La investigación funcional, en un caso dado, asegura la pertinencia recíproca de dos términos: el de la función cumplida y el del ajuste de la misma a las demandas del sistema. Esta pertinencia se llama “funcionalidad”. Por su parte, la consecuencia disfuncional pertenece a este nivel de análisis sólo hasta la comprobación de sus consecuencias no funcionales o no pertinentes. De allí en adelante todo lo que queda son “efectos” de la “disfunción”, que no pueden ser explicados sino por la explicitación del vínculo más directo y externo de la causación. De este modo la explicación causal viene por sus fueros; y es más “libre”, porque el efecto no tiene una solidaridad de adecuación con la causa como lo tiene la consecuencia con la función; y por ello es más novedosa, por cuanto es resultado y no testimonio ajustado a su antecedente.

Aún hay otro problema en este punto, cuál es, el de que en Merton al cambio se lo concibe como una degradación de la funcionalidad del sistema, lo que trasluce, aun cuando se rechace la metafísica organicista, un privilegio acordado a los estados de equilibrio (¿quién dice que lo cierto no sea exactamente lo inverso?). Por ello se cree que el desarreglo de la función tiene valor heurístico para explicar el cambio.

En cuanto a las consecuencias de la disfunción, si bien la observación de su producción puede avanzar criterios acerca de la propensión al cambio de un sistema (caso de fuertes desarreglos permanentes), parece también llegar a un límite próximo al de la necesidad causal, con lo que surge el imperativo de realizar también investigaciones causales.